

Hallazgo de Cadáveres en Curacaví y San Pedro: Dejan en Prisión Preventiva a dos Posibles Miembros del Tren de Aragua

En un importante avance en la investigación del crimen organizado en la Región Metropolitana, el Equipo de Crimen Organizado y Homicidios (ECOH) de la Fiscalía formalizó este miércoles la detención de dos ciudadanos venezolanos. Los individuos, presuntos integrantes del grupo criminal Tren de Aragua, fueron acusados tras el hallazgo de dos cadáveres la semana pasada en las comunas de Curacaví y San Pedro de Melipilla.

Los detenidos enfrentan cargos por homicidio, microtráfico y recepción de vehículos motorizados. Según el fiscal Pablo Sabaj, "existía una investigación de un par de meses por un grupo criminal que operaba en el sector céntrico de Santiago". Esta exhaustiva investigación permitió identificar que uno de los vehículos utilizado por esta banda fue empleado para abandonar los cuerpos encontrados.

El primer cadáver fue hallado en el camino a María Pinto en Curacaví el jueves 22 de agosto, mientras que el segundo apareció en San Pedro el 24 de agosto. Según el fiscal Sabaj, la persona encontrada en San Pedro de Melipilla habría sido asesinada mediante estrangulamiento en un domicilio ubicado en la calle Lord Cochrane, en el centro de Santiago.

En cuanto al hallazgo en Curacaví, Sabaj detalló: "Sobre el otro hallado el jueves 22, no estamos exactamente claros dónde fue el hecho, pero sí dónde fue traslada-



meganoticias

Esta exhaustiva investigación permitió identificar que uno de los vehículos utilizado por esta banda fue empleado para abandonar los cuerpos encontrados.

do y dónde lo abandonaron". Este cuerpo correspondía a un ciudadano haitiano que presentaba un disparo en la cabeza. Aunque no se descartan aún otras

motivaciones, Sabaj concluyó que "las motivaciones que tuvieron estas personas están incluidas dentro de la lógica criminal al grupo al cual ellos pertenecen, muy pro-

bablemente del Tren de Aragua". Las investigaciones continúan mientras ambos detenidos permanecen en prisión preventiva.